ISSN: 3061-8673
Derechos al uso exclusivo: 04-2023-061313032200-102

Convocatoria Permanente de Publicación

La Universidad Popular Autónoma de Veracruz (UPAV) invita a la comunidad universitaria, académica y artística del Estado de Veracruz, así como a investigadores y creadores independientes, a participar en la convocatoria permanente para formar parte de la Revista *Ixmati*.

Sobre *Ixmati*

Ixmati es una revista digital, de divulgación científica y cultural de enfoque inter y multidisciplinario. Su objetivo es difundir temas de interés científico, social y artístico, así como establecer un espacio de diálogo desde distintas esferas del conocimiento.

La divulgación del conocimiento constituye un eje fundamental para la construcción de una sociedad más informada, crítica y participativa, capaz de generar conversaciones significativas entre los distintos sectores sociales. En concordancia con la misión y visión de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, *Ixmati* responde al compromiso institucional de participar de la democratización del acceso a la ciencia, la cultura y el arte.

Categorías de participación

La revista *Ixmati* recibe de manera permanente contribuciones y obras originales e inéditas en las siguientes categorías:

- **Artículo de divulgación:** Es un texto que presenta y comunica temas y/o resultados de una investigación o proyecto en el ámbito científico, ya sea en las áreas de las ciencias básicas, naturales o sociales.
- **Ensayo académico:** En esta clase de documento, el autor(es) debe(n) mostrar un trabajo de reflexión e interpretación del tema presentado, el cual puede versar sobre las ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades y artes, guardando una postura crítica y de análisis. Deberá ser escrito en un lenguaje claro, preciso y accesible al público general.
- **Reseña:** Es un documento que presenta el juicio y la valoración respecto a obras de naturaleza diversa: libros (impresos o digitales), artes escénicas, artes visuales, películas, documentales, series u otros que resulten relevantes en la esfera científica, educativa, literaria o sociocultural. Deberá ser escrito en un lenguaje claro, preciso y accesible al público general.
- **Expresión artística:** Podrán participar obras artísticas literarias o visuales inéditas (fotografía, ilustración, cartel, entre otros).
 En el caso de las obras literarias, deberá indicar el género al que corresponde: cuento, fábula, poema, ensayo literario, entre otros.

Consideraciones generales para la participación

1. Las contribuciones deben ser originales e inéditas, no deben estar en proceso de dictaminación en alguna otra publicación.

2. Toda contribución pasa por un proceso de revisión y dictaminación. El envío de un trabajo no garantiza la publicación del mismo.
3. El proceso de dictaminación se realiza a través de un Comité Revisor Especializado.
4. El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar las modificaciones necesarias en la versión final de la contribución.

Convocatoria para postular obra gráfica para portada

Ixmati abre un espacio para la participación de artistas gráficos interesados en postular obra gráfica para la portada de cada número.

Consideraciones generales para la participación con obra gráfica para portada:

1. La obra gráfica podrá formar parte del portafolio personal del artista, siempre que cumpla con los criterios establecidos por la revista.
2. Se aceptarán obras originales e inéditas. En caso de no ser inéditas, estas no deben haber sido utilizadas previamente como portada en ninguna otra publicación.
3. Se recibirá obra gráfica en distintas expresiones, tales como: ilustración, técnicas mixtas o fotografía.
4. Cada obra deberá enviarse en formato digital (PDF o JPG), con una resolución mínima de 300 dpi y un peso máximo de 10 MB.
5. La propuesta debe ir acompañada de un texto explicativo breve (máximo 200 palabras) que exponga el concepto central de la obra, la técnica utilizada y los elementos artísticos que la caracterizan.
6. El envío de la obra implica la autorización expresa para su uso exclusivo como portada de la Revista Ixmati, respetando en todo momento los créditos de autoría.

Recepción de trabajos

Para el envío de contribuciones se deberá seguir el siguiente procedimiento:

a) Antes de realizar el envío, se deberá revisar con detenimiento el documento completo de Normas Editoriales.
b) Se deberá confirmar que la contribución cumpla con los requisitos de estructura, extensión y categoría.
c) Las contribuciones deben estar en archivo Word editable (.doc o .docx).
d) La obra gráfica para portada deberá estar en formato PDF o JPG con una resolución mínima de 300 dpi y un peso máximo de 10 MB.
e) El envío deberá hacerse a través del formulario establecido para tal fin. https://forms.gle/WVXx713HxPtee9rt8

Cualquier duda en relación a la participación y envío de contribuciones puede enviarla a: revista.ixmati@upav.edu.mx

Calendario

La revista *Ixmati* es una publicación bianual que, a través de su convocatoria permanente, recibe contribuciones durante todo el año. Los trabajos enviados son sometidos a un proceso de dictaminación y, en caso de ser aceptados, ingresan al proceso editorial, el cual contempla su programación para publicación conforme a la organización de contenidos de cada volumen. Al respecto, las y los autores deben considerar lo siguiente:

- Las contribuciones recibidas se dictaminan y calendarizan para publicación de acuerdo con su orden de recepción.
- Las contribuciones aceptadas podrán ser calendarizadas para su publicación considerando la organización y distribución de contenidos de cada volumen.
- Los periodos recomendados para la recepción de contribuciones no garantizan su inclusión en un volumen específico, ya que la calendarización final dependerá de la selección y balance de contenidos de cada volumen.

Meses de publicación	Periodo recomendado de recepción
Enero-febrero	Mayo-septiembre
Julio	Diciembre-abril